

Una plaza de Lacero, grupo E, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de oposición libre (500 pesetas derechos de examen).

Cinco plazas de Subalternos, grupo E, Administración General, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de oposición libre (500 pesetas derechos de examen).

Seis plazas de Auxiliares Administrativos, grupo D, Administración General, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de concurso-oposición promoción interna.

27 plazas de Auxiliares Administrativos, grupo D, Administración General, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de oposición libre (1.000 pesetas derechos de examen).

19 plazas de Bomberos Conductores, grupo D, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de oposición libre (1.000 pesetas derechos de examen).

21 plazas de Guardias Locales, grupo D, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de oposición libre (1.000 pesetas derechos de examen).

Una plaza de Técnico Auxiliar Informática, grupo C, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 3.364, de 5 de diciembre de 1994, por el sistema de concurso-oposición promoción interna.

Las instancias solicitando participar en cualquiera de las convocatorias indicadas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carta de pago o resguardo de giro postal o telegráfico, acreditativo de haber ingresado en los fondos municipales las cantidades que para cada una de las plazas se indican, en concepto de derechos de examen.

En las instancias se hará constar el número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Cuando las plazas a las que concurra deban ser provistas por los sistemas de concurso oposición, se acompañarán a la solicitud un curriculum vitae detallado de la experiencia, formación y cualquier otro mérito considerado de interés, a tenor de las bases del concurso-oposición.

También podrán presentarse en cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992.

Se hace constar que los anuncios sucesivos relacionados con las convocatorias sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la ciudad y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 9 de diciembre de 1994.—El Secretario general.

**549** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 266, correspondiente al día 19 de noviembre de 1994, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Policías locales, vacantes en la plantilla presupuestaria de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios municipal.

Nerva, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Villalba Vera.

**550** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 258, de fecha 9 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programas para cubrir, mediante promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público de 1994.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Beniel, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

**551** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 258, de fecha 9 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Beniel, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

**552** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Boal (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Centro de Lectura.*

El Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Encargado Centro de Lectura de Boal, en régimen de contratación laboral por tiempo indefinido a tiempo parcial incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994.

Dichas bases figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 282, de 7 de diciembre de 1994, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Boal, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

**553** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Boal (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo para Consultorio Médico.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una

plaza de Auxiliar administrativo para Consultorio Médico de Boal, en régimen de contratación laboral por tiempo determinado a tiempo parcial incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994.

Dichas bases figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 282, de 7 de diciembre de 1994, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso-oposición de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Boal, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

**554** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Llambilles (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de limpiadora y otra de Operario de Servicios Múltiples.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 155, del día 30 de noviembre de 1994, las bases y la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de limpiadora y una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, se hace público que en el plazo de veinte días naturales, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado») en que sea publicada, podrán presentarse en el Registro de este Ayuntamiento las correspondientes solicitudes por parte de las personas interesadas que reúnan los requisitos exigidos.

Llambilles, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Pere Serra i Marcó.

**555** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado y otras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 280, de fecha 9 de diciembre de 1994, se publicó la convocatoria, bases y pruebas para la provisión de diversas plazas cualificadas, con carácter laboral, del Ayuntamiento de Valladolid:

Una plaza de Abogado del Servicio de Acción Social.

Dos plazas de Técnicos de Programas del Servicio de Acción Social.

Una plaza de Técnico de Presupuestos del Servicio de Acción Social.

Una plaza de Técnico de Control de Tráfico del Servicio Técnico de Control de Tráfico.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo 1 (una plaza de Abogado y dos plazas de Técnicos de Programas) y con el correspondiente al grupo 2 (una plaza de Técnico de Presupuestos y una plaza de Técnico de Control de Tráfico), y las retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo del personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

**556** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón-Vigilante de Mercado y otras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 268, de 22 de marzo, y números 190, 193 y 196 de la Junta de Andalucía, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de las plazas de Peón-Vigilante del Mercado de Abastos Auxiliar administrativo, Ordenanza, Coordinadora Cultura y Gabinete de Prensa, Monitor-Cuidador Guardería Infantil y Auxiliar de Clínica, pertenecientes a la plantilla de funcionarios la de Auxiliar administrativo y a la plantilla laboral las demás relacionadas, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 14 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

**557** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Catastro.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 277, del día 1 de diciembre de 1994, aparece publicada la convocatoria de concurso aprobada por el Pleno Corporativo, de fecha 27 de octubre de 1994, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Catastro, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y que figura en la oferta de empleo público para 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, debiendo acompañar a la instancia, en sobre cerrado, la documentación acreditativa de los méritos alegados mediante originales o fotocopia compulsada.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguilas, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

**558** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Rentas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 278, del día 2 de diciembre de 1994, aparece publicada la convocatoria de concurso aprobada por el Pleno Corporativo de fecha 27 de octubre de 1994, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Rentas, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y que figura en la oferta de empleo público para 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.